



ALTER

Boletín digital de SOS Racismo Madrid

Nº 4. Septiembre 2010



***Campaña de crecimiento:
Dupliquemos el número de socios/as***

***El calvario de ser "legal"
(experiencia de un inmigrante)***

***Campaña contra los Centros de
Internamiento de Extranjeros***

***Asamblea de SOS Racismo Madrid:
nuevo Documento Político***

ALTER nº 4

Boletín de SOS Racismo Madrid

Segundo cuatrimestre de 2010

Sumario

Pag. 3: Editorial

Pag. 4: El calvario de ser "legal": entrevista con un inmigrante (por R. López)

Pag. 6: Prohibido fotografiar las redadas

Pag. 7: Campaña contra los Centros de Internamiento (por Chiqui Lima)

Pag. 10: Presentación del Informe Anual

Pag. 11: SOS Racismo Madrid apoya la Huelga general del 29-S

Pag. 12: Asamblea general de SOS RACISMO Madrid. Documento político

Pag. 17: Últimos comunicados de SOS Racismo Madrid

Pag. 18: Los Talleres de Sensibilización continúan con su actividad

Pag. 20: Presentación de SOS Racismo en la República Checa (por Simona Obreja)

Pag. 21: Internacional: La SB 1070. Racismo en Arizona (por Gabriela Morales)

Publicación de SOS Racismo Madrid.

Dirección: C/ Campomanes 13 2º Izda.

Tfno/Fax: 91 5592906

E-mail: info@sosracismomadrid.es

Página web: www.sosracismomadrid.es

Consejo de redacción:

- Roberto López
- Chiqui Lima
- Javier Garbulsky
- Marga Benedicto
- Marta Martínez

Fotografías:

Mónica López, Archivos fotográficos de SOS Racismo Madrid, Archivos libres de Internet



EDITORIAL

En estos últimos años, SOS Racismo Madrid ha consolidado y ampliado sus actividades, tratando de hacer frente con mayor eficacia al incremento de actitudes, discursos y políticas xenófobas y discriminatorias que se ha ido produciendo,

especialmente desde que la crisis económica empezó a afectar al estado español.

Es verdad que este endurecimiento de la situación social y política ha tenido, de forma indirecta, un efecto positivo, pues son muchas las personas que se han animado a colaborar con nuestra asociación, o con otros colectivos, aportando su trabajo voluntario o su apoyo económico. El incremento del racismo ha producido también un aumento de la solidaridad.

SOS Racismo Madrid está creciendo de manera importante, no sólo en el número de personas que colaboran, sino también en la cantidad y variedad de actividades que desarrollamos. Además de los proyectos que llevamos a cabo habitualmente, como la Oficina de Información y Denuncias, o los Talleres de Sensibilización, estamos dedicando mayores esfuerzos a luchar contra el racismo institucional y la vulneración de los derechos de las personas migrantes.

Nuestra participación en las campañas de denuncia de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE's) o de las identificaciones masivas siguiendo criterios étnicos (las tristemente famosas "redadas" de inmigrantes) ha tenido un importante impulso con la creación de un grupo de trabajo específico sobre los CIE, y con la propuesta de diversas actividades a la Plataforma "Derecho a tener derechos".

Pero **SOS Racismo Madrid continúa siendo una organización demasiado débil** para actuar con eficacia en todos los ámbitos que se nos plantean, o incluso en los más cruciales. Contamos con personas capaces y llenas de ilusión, que dedican buena parte de su tiempo libre a asesorar legalmente a migrantes, a recoger denuncias por hechos racistas, a denunciar públicamente la represión contra los "sin papeles", a organizar actividades de sensibilización, y a otras muchas tareas.

Pero ese trabajo voluntario no es suficiente, en ocasiones, para mantener una deseable estabilidad en nuestra lucha. Y nuestros recursos económicos siguen siendo exigüos. Contamos con un número de socios bastante bajo, y las posibilidades de conseguir subvenciones para el tipo de proyectos que consideramos importantes son cada vez menores, ya que disminuyen los recursos que las Administraciones públicas destinan a subvencionar trabajo social, y nuestra posición crítica e independiente no propicia, precisamente, el favoritismo de las diversas Administraciones.

Para poder seguir luchando contra el racismo con una mínima eficacia, nuestra organización necesita crecer y fortalecerse, garantizarse unos recursos económicos estables para consolidar nuestro trabajo de denuncia y asesoría, de sensibilización y reivindicación de los Derechos Humanos. Por eso ponemos en marcha una **Campaña de crecimiento de socios y socias** que, al menos, duplique el número de personas que nos apoyan y forman parte de SOS Racismo Madrid.

Te pedimos ayuda para conseguir este objetivo. Te pedimos que, si ya eres socio o socia, animes a alguna persona amiga para que también lo sea. Y si has colaborado con SOS Racismo Madrid en otros momentos, pero no eres socio actualmente, te pedimos que vuelvas a serlo, si te es posible, pues la asociación necesita esa fuerza que decíamos antes. Entre todos y todas lo conseguiremos.



El calvario de ser “legal”... **(Experiencia de un inmigrante)**

Jorge M. es un inmigrante como tantos otros, que nació en Ganda (Angola) hace 41 años y llegó a España en 1988. Desde entonces, hasta hace 6 meses, ha sido un “sin papeles”, ha vivido y trabajado en situación irregular, a pesar de intentar normalizar su estatus en repetidas ocasiones. Ha sufrido el encierro en los Centros de Internamiento.

Sus fracasos se han debido a la absurda maraña de dificultades que pone la Administración para que personas que llevan años viviendo en España y que tienen un arraigo social demostrado puedan normalizar su situación administrativa y su vida. Finalmente ha conseguido vencer esas dificultades gracias a su empeño y a la ayuda de algunas personas. Al aceptar esta entrevista quiere compartir con nosotros su experiencia.



¿Cuándo y por qué dejaste Angola? ¿Cómo era la situación en tu país en aquellos momentos?

Salí de Angola de niño, en 1974, con mi padrino, que era portugués. Mi país estaba a punto de alcanzar la independencia, pero los distintos grupos guerrilleros se lanzaban a una guerra civil. Mis padres habían muerto. Y el resto de la familia, mis hermanos, mis abuelos, morirían durante la guerra.

¿Quién era ese padrino que te saca de Angola?

Era un médico, que estaba casado con una cantante de fados. Como yo era huérfano me apadrinaron, y me llevaron con ellos a Portugal.

¿Y cómo te fue con ellos? ¿Qué tal fue tu vida en Portugal?

Viajábamos mucho, por las giras de mi madrina. No recuerdo demasiado de los años de mi infancia. Mi padrino quería que estudiara, pero a mí no me gustaba. Me trataban bien, aunque nunca me consideraron un hijo, nunca llegaron a adoptarme. Tampoco llegué a nacionalizarme portugués, así que seguía siendo un extranjero.

Era una vida acomodada, pero yo me aburría, y cuando llegué a la juventud quería cambiar de aires.

¿Y desde cuándo estás en España? ¿Cómo fue tu llegada al país?

Me vine en 1988, pasé la frontera solo, buscando una vida más independiente. Me quedé en casa de un paisano durante una temporada, en Madrid, y luego empecé a buscarme la vida, a buscar donde trabajar.

Creo que el primer trabajo que tuve fue en Lérida, recogiendo fruta, al poco tiempo de llegar. Luego fui a Valencia, y a otros sitios, como jornalero. Así estuve dos o tres años, hasta principios de los noventa.

¿Te costó mucho adaptarte? ¿Qué tal ha sido la relación con la gente de aquí?

Desde el principio encontré situaciones de rechazo, pero no generalizadas, casos aislados. Por ejemplo, cuando estaba en Lérida no nos dejaban entrar en algunos bares, en discotecas. Uno de nuestros jefes nos apoyó contra esa discriminación. Y lo mismo otras personas...

Lo que más me costó fue vencer la desconfianza que veía en mucha gente; había mucho miedo a la droga, a la delincuencia, y sospechaban de cualquier negro que veían.

¿Y con la policía, tuviste problemas?

Sí, muchas veces. Sobre todo al principio. Me encontré con bastantes controles de la policía, y estuve detenido dos veces, por no tener "papeles". La primera en la Dirección General de Seguridad, y más tarde en Moratalaz, en el Centro de Internamiento de Extranjeros, cuando estaba allí. A los 40 días me soltaban, porque mi país no me reconocía, y no me podían expulsar.

¿Cuándo intentaste regularizar tu situación por primera vez? ¿Cómo resultó?

En torno a 1990 conseguí un documento que me reconocía apátrida, y eso me dio cierta tranquilidad. Poco después, no recuerdo el año exacto, me hicieron una oferta de trabajo firme, en la empresa de jardinería en la que he seguido trabajando desde entonces. Con esa oferta solicité la regularización en uno de los procesos que hubo por aquella época, no me acuerdo en qué año, creo que gobernaba el PP. Pero me lo denegaron.

¿Y cuáles eran las razones para denegártelo?

No tenía pasaporte, ni el consulado de Angola me lo daba, porque no me consideraba angoleño, y también me faltaba el certificado de penales.

¿El de Angola? Pero, si cuando saliste de allí eras un niño...

No, el de aquí de España, el certificado que exigen es el del país donde hayas estado los últimos cinco años. No me lo daban porque no tenía pasaporte... era un callejón sin salida.

¿Qué hiciste después? ¿Volviste a intentarlo?

Seguí trabajando sin "papeles". Le agradezco a mi jefe que me mantuviera el empleo, y que siguiese dispuesto a regularizarme, a hacerme un contrato.

Volví a solicitarlo en la regularización de 2005. Llevaba 17 años en España, tenía una oferta de empleo... pero me lo volvieron a rechazar por los mismos motivos.

Finalmente, después de casi 22 años, ya tienes el permiso de residencia, ¿cómo lo has conseguido?

Cuando me lo denegaron la última vez, reclamé, aunque ese camino no ha dado resultado. Finalmente lo he conseguido con una nueva solicitud, por motivos de arraigo.

Gracias a la ayuda de algunas personas amigas, conseguí que Angola me diera un pasaporte, y también me dieron el certificado de penales, y los otros documentos que necesitaba. Les estoy muy agradecido a las personas que me han ayudado, especialmente a los abogados de la asociación San Vicente de Paul, que me han estado aconsejando todos estos años.

Ahora estoy contento, trabajo legalmente y tengo mi documentación, pero he pasado un calvario: miedo, depresión, problemas con mi novia, con los amigos... La Administración pone muchas dificultades para poderte regularizar, algunas absurdas, como pedirte que consigas un documento (el certificado de penales) que son ellos quienes te lo pueden dar. Parece de locos...



R. López

Prohibido fotografiar las “redadas” que “no existen”

SOS RACISMO MADRID denuncia políticas de miedo para acallar denuncias de redadas a inmigrantes (24-06-2010)

Desde hace ya meses, la Delegación de Gobierno en Madrid viene negando la existencia de redadas masivas, constantes y planificadas contra los ciudadanos extranjeros, pese a la información aportada por las organizaciones sociales, colectivos, sindicatos de policía y periodistas.

Desde SOS RACISMO MADRID condenamos la reciente retención policial del fotógrafo Eduardo León (periódicos Diagonal y Latino) después de una serie de acosos sufridos, llegando incluso a incautarse su material fotográfico. Consideramos que estamos ante un caso evidente de violación de la libertad de prensa y de información.

La Delegación de Gobierno en Madrid enmarca sus funciones de control en materia de extranjería en el ámbito de la “seguridad ciudadana” y la prevención del delito. De esta forma reconoce, por lo tanto, que lleva a cabo una política premeditada contra los ciudadanos extranjeros en situación irregular con claras motivaciones electoralistas y discriminatorias, que criminaliza a los inmigrantes.

El conjunto de la ciudadanía no puede permanecer impasible ante una práctica policial que detiene todos los días a nuestros conciudadanos por una simple falta administrativa, haciendo que tengan que cambiar de domicilio, de costumbres y haciendo que el miedo sea parte de su rutina.

Este discurso no es admisible por parte de una autoridad pública que se debe a todos los ciudadanos, sea cual sea su situación administrativa.



Cuando estamos a punto de cerrar la edición de este boletín, nos llega la noticia de la detención del fotógrafo Edu León por parte de la policía, en la tarde del domingo 19 de septiembre.

Eduardo León, colaborador de los periódicos *Diagonal* y *Latino*, lleva meses captando con su cámara las redadas a inmigrantes que practica la policía y que el Ministerio del Interior insiste en negar, al igual que están haciendo otros fotógrafos como Olmo Calvo. Juntos montaron la exposición **Fronteras Invisibles**, en la que sus fotografías prueban la realidad de estas redadas.

El día 19, por la tarde, fue detenido cuando fotografiaba el desalojo de unos vendedores de comida ecuatorianos por parte de la policía en la Casa de Campo. Hasta dos días después no fue puesto en libertad.

Tampoco es la primera vez que Edu León tiene problemas con la policía. Ya fue detenido en el mes de junio, y desde SOS Racismo hicimos público un comunicado de protesta que reproducimos en esta página.

En otras ocasiones ha sufrido presiones y amenazas por haberse convertido en testigo incómodo de unos controles de identidad masivos y basados en rasgos étnicos, que se producen constantemente, pero que son negados por quienes los ordenan.

Esta vez no se trataba de una redada, sino del desalojo de unos vendedores ambulantes que, si bien carecen de licencia municipal, han formado una asociación (con apoyo de la **Senami**, Secretaría Nacional del Migrante de Ecuador) y se están formando para manipular alimentos de forma adecuada.

Por las informaciones que nos han llegado, un exceso de violencia de la policía y varios comentarios de tipo xenófobo por parte de algunos agentes motivaron una pelea con los vendedores. Algunos testigos afirman que la policía fue directamente a detener a Edu porque conocían su labor como testigo.

En el próximo número de **Alter** dedicaremos un artículo más amplio a estas redadas que teóricamente no existen. Pero no queríamos dejar de expresar ahora nuestro apoyo y nuestra solidaridad a Eduardo León.

Actualidad: Centros de Internamiento de Extranjeros

SOS Racismo pone en marcha un grupo de sensibilización contra los CIE's

He vuelto de Latinoamérica hace unos meses y me he instalado en Madrid, una ciudad que siempre me acoge con los brazos abiertos y que a pesar de su fama de ciudad hospitalaria, últimamente no parece serlo tanto o, al menos, no con todo el mundo. Observo indignada cómo ha aumentado en los últimos tres años el ciclo de represión, las redadas policiales, las violaciones de derechos humanos en los CIE y las expulsiones masivas de seres humanos de este país.

Hemos llegado a un nivel preocupante de criminalización de la inmigración y a un aumento de la xenofobia por la mala lectura de la tan ya manida "crisis". Sin embargo se olvida a menudo que los y las inmigrantes son personas que han venido buscado una vida mejor para ellos, ellas y sus familias y que, desde la perspectiva utilitarista usada por la misma Administración, aportan a la Seguridad Social unos nueve mil millones de euros. La suma equivale a lo que le cuestan al erario público 900.000 pensionistas españoles. Porque los pensionistas que se benefician de las cotizaciones de las y los inmigrantes no son precisamente extranjeras/os, son nuestras abuelas y abuelos.



Fotografía: Mónica López

Hasta tal punto hemos llegado con las detenciones ilegales que el Departamento de estado de los EE.UU. ha decidido alertar a los turistas afroamericanos sobre la posibilidad de que la Policía española los detenga por el color de su piel; a menos, claro, que seas la primera dama de ese país: para Michelle Obama no ha habido más que elogios, flashes y carteles ridículos a lo bienvenido Mr. Marshall. ¿Seguimos siendo, como antaño, tan catetos los españoles y tan represoras nuestras fuerzas de seguridad?

Y ya puestos a preguntar ¿Cómo es que la policía realiza sin cobertura legal y de forma habitual controles selectivos basándose en la apariencia étnica para detener a inmigrantes sin papeles como los que realizará Arizona desde la legalidad? ¿Cómo es que existen Centros en los que una persona puede estar internada hasta ¡60 días! por no tener un papel? ¿Son constitucionales estos Centros al detener a personas por lo que son y no por lo que han hecho? y, por cierto... ¿qué son los CIE?

Los Centros de Internamiento de Extranjeros son establecimientos públicos que no deben tener carácter penitenciario, creados por Felipe González en 1985 y que gozaron de un vacío legal hasta 1999, fecha que pasaron a recogerse en la ley y reglamento de extranjería. La aberración legal es que fueron regulados por una simple Orden Ministerial en vez de por una Ley Orgánica tratándose de un derecho fundamental como es la libertad. Su puesta en marcha no se publicó en ningún sitio.

Actualmente hay 9 CIES en España y en Europa más de 250. También existen centros fuera de la Unión Europea, en países como Libia, Líbano, Marruecos, Turquía, Mauritania, Líbano, Chipre o Malta en el marco de la "lucha contra la inmigración ilegal", uno de los temas recurrentes de la UE y que tiene en la construcción de estos Centros de retención e internamiento de inmigrantes uno de sus principales ejes. De forma que para la UE la gestión de los flujos migratorios pasa cada vez más por la generalización del encierro y alejamiento de inmigrantes de su territorio.



La Ley de Extranjería permite que la Policía identifique y detenga a las personas inmigrantes, que se les recluya en un Centro de Internamiento para Extranjeros y que finalmente sean deportadas. Así que estos CIE son por tanto prisiones camufladas¹ que privan de libertad a mujeres y hombres que no han cometido delito alguno, solo por el hecho de ser extranjeros.

La función de estos centros es la detención cautelar y preventiva de extranjeros irregulares en espera de ser expulsados, debiendo salvaguardarse sus derechos y libertades, sin más limitaciones que las establecidas a su libertad ambulatoria, conforme a la medida judicial de ingreso. Sin embargo, la persona extranjera internada sufre continuamente la violación de sus derechos más básicos y la función, desvirtuada, es de control y punitiva cuando, no debemos olvidar que la situación de estas personas es la de haber cometido una simple falta administrativa (igual que aparcar en zona prohibida). A pesar de ello, pueden llegar a estar detenidas en estos centros hasta 60 días en malas condiciones de ventilación o luz, hacinamiento, maltrato, insalubridad, pésima comida, visitas vigiladas de cinco minutos sin posibilidad de contacto físico, cámaras, falta de intérpretes o servicio médico regular. Por eso existe esa falta de transparencia de lo que sucede en el interior de los CIE: simplemente no interesa que se sepa. Tan solo se tiene conocimiento de lo que sucede por testimonios de extranjeros que son puestos en libertad al no poder ser expulsados y poco se sabe a pesar de las reiteradas denuncias de vulneración de derechos humanos por parte de organizaciones sociales que trabajamos en el tema y a las que se nos prohíbe el acceso².

Cuántas veces ha pasado que en reuniones con familiares y amigos descubres cómo se desconocen estos temas. Nos preguntamos porque a pesar de ser algo tan grave casi nadie en nuestro país conoce su existencia y por ello es importante una toma de conciencia, proceso que se vuelve urgente para que en el futuro y cuando se desmantelen estos Centros, los ciudadanos y ciudadanas no puedan alegar que no se sabía lo que estaba ocurriendo en nuestro país.

Es prioritario por tanto que se conozca por la ciudadanía que los CIE actúan como verdaderas prisiones que privan de libertad a mujeres y hombres por no tener un papel y que, al no haber reglamentos internos y llevar el control la propia policía, provocan situaciones de arbitrariedad, siendo una práctica habitual la vulneración de los derechos humanos y la dignidad de las personas detenidas. Un alto porcentaje de las personas finalmente deportadas tienen arraigo en nuestro país, siendo expulsados a menudo, en condiciones infrahumanas y a veces a países que no son los suyos.

¹ El Centro de Internamiento de Aluche en Madrid ocupa dependencias de la cárcel del mismo nombre. En Algeciras, el Centro de la Piñera es la antigua cárcel de la ciudad etc.

Es interesante el artículo del CIE de Zapadores (Valencia): "¿Y esto no es peor que una cárcel?" Publicado el pasado 13 de agosto de 2010 en Nodo50. Contrainformación en la Red.

² Para más información sobre estos Centros y lo que ocurre en su interior recomendamos la lectura de los informes "Voces desde y contra el CIE" de SOS Racismo Madrid, Ferrocarril Clandestino y Médicos del Mundo y "Situación de los centros de internamiento para extranjeros en España" de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en el marco del estudio europeo DEVAS.

Por testimonios de personas que han sido deportadas o que se han negado a subir al avión, sabemos que cuando los llevan al aeropuerto van atadas de pies y manos, amordazadas, drogadas y hasta con una capucha en la cabeza. Como ciudadanos/as podemos negarnos a viajar con alguien que está recibiendo este maltrato por parte de la policía.

Desde SOS Racismo Madrid hemos formado un grupo de trabajo de CIES que nace de la idea de hacer visible su existencia, de que lleguen al conocimiento de las y los ciudadanos españoles las graves violaciones de derechos humanos que se cometen en nuestras calles, comisarías, aeropuertos, aeronaves y en el interior de los CIE. Este grupo, junto a la Comisión Jurídica de SOS Racismo trabaja coordinadamente para denunciar la violación de los derechos humanos, para sensibilizar a la ciudadanía y con el objetivo último de que se cierren los Centros de Internamiento para Extranjeros.

Para ello el Grupo de Trabajo se articula en torno a tres ejes:

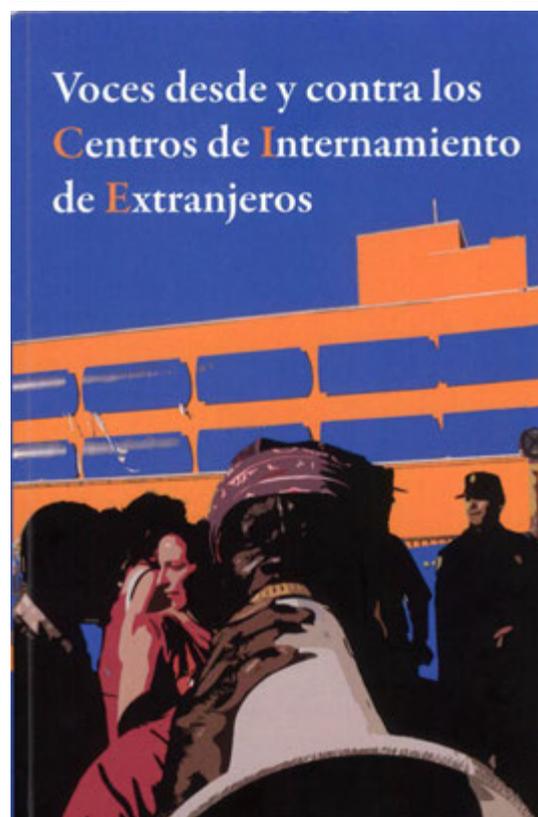
1. Visitas a internados en el CIE, recogida de testimonios de internos y familiares, derivación a nuestro departamento jurídico que colabora en la defensa de aquellos internos que quieran denunciar el trato recibido dentro del CIE por parte de las Autoridades Administrativas y Policiales.
2. Grupo o Proyecto de Familias para apoyo psicológico a los familiares e internos víctimas de estos Centros. Esta ayuda la desarrollan profesionales psicólogos/as voluntarios y voluntarias de la organización no gubernamental SOS-Racismo Madrid, mediante Atención psicológica gratuita, individual o en grupo.
3. Sensibilización y campañas: Con el objetivo de que las y los ciudadanos sepan que existe un CIE en su ciudad dónde se violan los derechos humanos de las personas allí recluidas, se organizan actos culturales, publicación de información, concentraciones y lanzamiento de campañas.

Actualmente SOS Racismo prepara la campaña **Unapegatinacontraelcie.com** que será lanzada el próximo día 18 de Septiembre en La Tabacalera (C/ Embajadores) dónde celebraremos una Jornada colectiva para el cierre de los CIE con distintas actividades culturales: taller de títeres para niños, exposición de fotografía, cine-fórum, coloquio, mesa redonda, bailes del mundo, lectura de poesías y conciertos, a la que os animamos a asistir.

SOS Racismo Madrid también trabaja en red y participa junto a otras asociaciones en la **Plataforma Cerremos los CIE**. Junto a las asociaciones Ferrocarril Clandestino y Médicos del Mundo Madrid hemos elaborado el Informe "Voces desde y contra los CIE" para el que quiera oír, que denuncia la situación que se vive en estos centros.

Para más información: www.sosracismomadrid.es / www.unapegatinacontraelcie.com

Chiqui Lima



La Tabacalera explotó para gritar bien fuerte ¡CIE's NO!

La **Jornada Colectiva por el cierre de los CIE's** (Centros de Internamiento para Extranjeros) organizada por SOS Racismo Madrid, de la que hablábamos en el anterior artículo, tuvo una respuesta multitudinaria: cientos de personas pasaron el sábado 18 de septiembre por el Centro Social Autogestionado "La Tabacalera" de Lavapiés y participaron en las diversas actividades de la Jornada, dirigidas tanto a niños como a adultos.



La Jornada comenzó con títeres y magia de la mano de Antonella D'Ascenzi, y continuó con visitas guiadas por las exposiciones de Mónica López Barrio y de Edu León. Más tarde fue el turno del cine, con la proyección de los cortos "Integración" y "Desafiando fronteras" y de la película "The Visitor", que contaron también con una numerosa concurrencia.

A continuación tuvo lugar un coloquio sobre el tema y la presentación de la campaña **Una pegatina contra el CIE** (<http://unapegatinacontraelcie.com/>), seguidos de una lectura de poemas. Y luego llegó el turno para la danza con "Bailando contra los CIE's", fusión de estilos árabes, flamencos, latinos y africanos.

Finalmente, tras la lectura del Manifiesto en el que exigimos el cierre de estas vergonzosas cárceles, donde se ingresa a inmigrantes que no han cometido delito alguno, llegó el gran cierre con la música de Aline Frezão, Cayuco de Madera y Sonora Mandinga.

Una jornada con emociones, compromiso y participación, que marca la continuidad de una lucha de SOS Racismo Madrid por el cierre de estos centros y el comienzo oficial de la campaña UNAPEGATINACONTRAELCIE.

SOS Racismo presentó en Madrid el Informe Anual 2010

El viernes 17 de septiembre se presentó en Madrid, en el Fórum del FNAC, el **Informe Anual 2010** editado por la Federación de asociaciones SOS Racismo del Estado español. En la presentación participaron Javier Ramírez Berasategui (SOS Racismo Madrid), Mikel Mazkieran (SOS Racismo Gipúzkoa) y Alba Cuevas (SOS Racisme Catalunya).



El Informe Anual se elabora a partir de los casos recogidos en las Oficinas de Información y Denuncia de nuestras asociaciones, así como del análisis de la prensa, y ofrece una amplia perspectiva de la realidad del año 2009 en materia de racismo, examinando sus diversas manifestaciones a lo largo de **ocho capítulos**: Unión Europea, Estado Español, Pueblo gitano, Menores no acompañados, Discurso político y Racismo social, Derechos laborales y sociales, Abusos de los cuerpos de seguridad y Extrema derecha.

Cada capítulo contiene una selección de los casos que han llegado a nuestras Oficinas de Información y Denuncia durante 2009, situados en su contexto a través de las introducciones y conclusiones del capítulo y varios artículos de especialistas en los diferentes temas.

En el Informe Anual 2010 contamos con artículos de Agustín Unzurrunzaga (*El debate sobre la identidad nacional en Francia*), Mikel Mazkieran (*Reforma de La Ley de Extranjería*), Manuela Fernández (*El inicio de la política inclusiva hacia el pueblo gitano*), Carla Uriarte y Pau Pérez Sales (*Situación de los CIE's en España. Diagnóstico psicosocial y recomendaciones de buenas prácticas*), Margarita Martínez Escamilla (*«Ni un mantero en prisión». Historia de una campaña*), Peio Aierbe (*¿Menores o inmigrantes?*) y Arantxa Zaguire (*La precariedad institucionalizada de las empleadas de hogar*).

Actualidad: Huelga general

SOS Racismo-Madrid apoya la Huelga general del 29-S

SOS Racismo Madrid ha apoyado la Huelga general convocada por los sindicatos CC OO, UGT, CGT y USO (por citar sólo los principales) en defensa de los derechos sociales conquistados con enorme esfuerzo por la clase trabajadora, golpeados a fondo por el plan de ajuste y la reforma laboral que el gobierno ha puesto en marcha. Aunque nuestro ámbito de actuación se centra en la lucha contra las discriminaciones y agresiones xenófobas y racistas, nuestro compromiso es con el conjunto de los Derechos Humanos para todas las personas, y entre esos derechos incluimos los que ahora se vulneran por las medidas derechistas del gobierno.

Por esas razones suscribimos el Manifiesto que la Red por el Derecho a tener Derechos, de la que formamos parte, hizo público hace unos días, el 20 de septiembre.



Fotografía: Madridario

Manifiesto de apoyo a la huelga de la Red por el Derecho a tener Derechos

La respuesta del gobierno español a la actual crisis financiera, económica y social, ha propiciado un recorte de los derechos históricos de trabajadores y trabajadoras, que está teniendo gravísimas consecuencias para el conjunto de la población.

La reforma laboral, la privatización y precarización de los servicios públicos y los numerosos recortes en ayuda al desarrollo y ayudas sociales, están impactando especialmente en los sectores sociales más vulnerables como los jóvenes, las mujeres y la población migrante. Esta última se encuentra afectada además por una ley de extranjería que les niega o limita el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Por todo ello las diferentes organizaciones que formamos la Red por el Derecho a tener Derechos, reclamamos:

- **Que el derecho al trabajo sea reconocido como un derecho fundamental de la persona, un derecho universal** como se incluye en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 23) y no como un derecho ligado a la ciudadanía (art. 35 de la Constitución Española), ya que entendemos el derecho al trabajo, como imprescindible para garantizar la dignidad humana.
- **Que se respete el Estado de Derecho para la población migrante**, poniendo fin a las redadas policiales y acabando con los Centros de Internamiento de Extranjeros que continúan privando de libertad a personas que **no han cometido delito alguno**.

La Red por el Derecho a tener Derechos se suma a las distintas movilizaciones y la convocatoria de la huelga general del próximo día 29 de septiembre de 2010.

Asamblea general de socios y socias de SOS Racismo Madrid

SOS Racismo Madrid celebró su **Asamblea general de socios y socias** el sábado 29 de Mayo. En ella, además de aprobarse las Memorias de actividades y económica de 2009, y el presupuesto (provisional) para este año, se eligió una nueva Comisión Permanente, y se adoptó un Documento Político que actualiza nuestro discurso y nuestros referentes programáticos, adaptándolos a la compleja situación de crisis económica y social que padecemos.

Se acordó ampliar el número de miembros de la **Comisión Permanente**, para reforzar el carácter coordinador de la misma, quedando formada por Javier Ramírez (coordinador), Margarita Benedicto (vicecoordinadora), Roberto López (secretario), Nadia Criado (tesorera) y Lluç Sánchez, Javier Garbulsky, Elena Bascones, Isabel Lima y Ricardo Georges (vocales).

El **Documento Político** fue extensamente debatido, aportándose numerosas modificaciones y propuestas. A continuación reproducimos un amplio resumen del mismo.



NUEVO DOCUMENTO POLÍTICO DE SOS RACISMO MADRID

1. Introducción

Hace cuatro años, el Congreso de la Federación estatal de SOS Racismo aprobó un Documento Político que ha servido para orientar nuestro discurso y nuestra actuación en este tiempo. Pero **desde 2006 el contexto político y social, en España y en toda Europa, ha cambiado notablemente**, (...) ahora hay más rasgos de racismo y xenofobia en la sociedad española que entonces.

Si entonces había algunos signos positivos (la regularización de 2005, el cambio de discurso gubernamental respecto a la inmigración, un plan de integración con criterios igualitarios...) junto a otros continuistas y contrarios a los derechos humanos (leyes discriminatorias, cierre de fronteras, expulsiones a países no democráticos...), **la llegada de la crisis ha llevado a postergar los elementos positivos y a escatimar los recursos para integración social** por parte de los poderes públicos, al tiempo que **se ha incrementado el racismo social en muchos pueblos y ciudades**, y ha dado cierta fuerza, indirectamente, a los grupos de extrema derecha.

(...) Los cambios que hemos señalado **obligan a una cierta actualización de nuestro análisis** sobre la situación del racismo y la xenofobia, adaptándolo al momento actual y centrándolo especialmente en la Comunidad de Madrid; y también requieren una adaptación de nuestras líneas de actuación, puesto que hemos de **hacer frente a retos aún más difíciles**.

2. Las puertas continúan cerradas

Hace cuatro años, el Documento Político estatal de SOS Racismo denunciaba la **obsesión por el control de fronteras de todos los gobiernos europeos**, y entre ellos el español. (...) Raíz de una política migratoria que contempla a las personas sólo como fuerza de trabajo, deshumanizándolas y dejando sus derechos en segundo plano.

Esa política no ha hecho sino agudizarse, de manera que **las puertas están cada vez más cerradas**. En el panorama internacional podríamos hacer referencia a las vallas que cierran la frontera mexicano-norteamericana, o a los repugnantes acuerdos entre Italia y Libia, pero también en España tenemos vallas infranqueables en **Ceuta y Melilla** y expulsamos a los supervivientes que llegan a nuestras costas tras vivir una odisea terrible.

Además ha tratado de legitimarse de manera política (Pacto Europeo de Inmigración y Asilo) y legislativa, a través de las directivas europeas y su incorporación a la legislación de los Estados miembros como obligación. De ese modo **se legalizan las violaciones de los derechos humanos**.

Ni siquiera se hacen muchas distinciones entre las personas que emigran por razones económicas y quienes escapan de la guerra o de la persecución. **La política de externalización de fronteras impide solicitar el asilo** a mucha gente que podría ser reconocida como refugiada, ya que ni siquiera llegan a las puertas de los países europeos. Y a los que llegan, se les ponen todo tipo de obstáculos jurídicos para poder obtener el reconocimiento del estatuto de refugiados

Y si entre 2004 y 2008 hubo al menos una cierta generosidad con la **reagrupación familiar**, en pos de la mejor integración de la población inmigrante que ya estaba asentada en España, desde las últimas elecciones el panorama ha cambiado. No sólo **las condiciones legales se han restringido** en la última Ley de Extranjería, sino que se ponen grandes dificultades en la práctica (...).

Debemos mencionar, además, las fronteras internas: todos aquellos **obstáculos para que las personas puedan renovar sus permisos** de estancia y residencia, así como para condicionar constantemente su acceso a derechos fundamentales.



Procedencia de la foto: FlickrCC

El propósito gubernamental, sin embargo, va más lejos, y pretende presionar a la población inmigrante, especialmente a los “sin papeles” a que abandonen el país. El que durante los pasados años hayan contribuido de manera importantísima al crecimiento y a la riqueza de España no tiene valor alguno. **Han dejado de ser útiles.**

Líneas de actuación de SOS Racismo Madrid.

- Aún siendo conscientes de que el clima social es mayoritariamente contrario a una política de fronteras abiertas (...), SOS Racismo debe seguir defendiendo esos planteamientos. (...) Es importante que existan voces que planteen una crítica radical a las actuales políticas de cierre y externalización de fronteras, de cara a conseguir un debate social sobre ellas.
- De manera más inmediata, debemos hacer un esfuerzo para sensibilizar a la población española de la necesidad de que se respeten escrupulosamente los derechos humanos en las fronteras del estado español, denunciando especialmente las consecuencias de muerte y sufrimiento para muchos seres humanos que tienen las actuales políticas.
- Defenderemos que la Federación estatal de SOS Racismo busque colaboración con organizaciones de defensa de los derechos de las personas migrantes que trabajen en las fronteras del país

3. Una política de extranjería discriminatoria y xenófoba

Si en 2006 denunciábamos que la ley de extranjería entonces vigente, la 14/2003, discriminaba a determinadas personas por su origen, vulneraba los derechos humanos y provocaba exclusión social, racismo y explotación laboral, **la nueva ley de extranjería es aún más dura y discriminatoria**.

El apoyo español a la **Directiva europea de retorno** (“Directiva de la vergüenza) en junio de 2008 fue preludio del **endurecimiento de la ley de extranjería**. El texto aprobado hace unos meses incorpora

algunos avances, la mayoría de ellos (...) obligados por una sentencia del Tribunal Supremo.

Pero junto a esas escasas mejoras hay numerosos aspectos en los que **se intensifica el carácter represivo** de la legislación (aumento del periodo de encierro en los CIE, preferencia de la expulsión frente a otro tipo de sanciones, etc.), y otros en los que **se recortan aún más los escasos derechos** de las personas inmigrantes, por ejemplo en el caso de la reagrupación familiar.



Ese endurecimiento del marco legal viene acompañado, además, de prácticas que buscan aterrorizar al extranjero “sin papeles” (...): los **controles de identidad masivos**, basados en rasgos étnicos, (...) o el prolongado encierro de inmigrantes irregulares en los **Centros de Internamiento** son los ejemplos más claros. Pero también podríamos incluir las **trabas a la regularización por arraigo** (...), o los intentos de **restringir el empadronamiento** y privar así de derechos básicos a numerosas personas.

Líneas de actuación de SOS Racismo Madrid.

- Aunque no conseguimos parar el endurecimiento de la Ley de Extranjería, la campaña ha tenido el efecto positivo de consolidar una plataforma de organizaciones que continúan trabajando de manera coordinada (Derecho a tener derechos). SOS Racismo Madrid apuesta por fortalecer esa plataforma.
- Continuaremos denunciando el carácter discriminatorio y represivo de la Ley de Extranjería, al tiempo que vigilamos respecto al cumplimiento de los derechos y garantías que incorpora.
- Especialmente importante es el trabajo de denuncia social de las políticas más represivas (...), como las redadas masivas y las detenciones en los CIE's, o los malos tratos policiales.

4. El discurso político y mediático imperante y el incremento del Racismo social

Durante el periodo 2004-2008 se mantuvieron unas políticas que supeditaban los derechos humanos a la seguridad y al control de fronteras, limitaban las posibilidades de entrar legalmente en España, (...) y discriminaban a las personas de origen extranjero, limitando sus derechos (...).

Pero al menos **el discurso relativo a la inmigración** que se lanzaba desde el gobierno central, se modificó respecto al de años anteriores. Si el Partido Popular había convertido a los inmigrantes en chivo expiatorio de numerosos problemas que no querían o no sabían resolver (...), el nuevo gobierno socialista **puso el acento en el papel positivo** que la inmigración estaba desempeñando y **en los objetivos de integración social**. La necesidad de mano de obra durante los años de crecimiento económico tuvo como consecuencia un discurso menos descalificador de la población inmigrante y algunas facilidades para su integración social.

Pero **la llegada de la crisis supuso un cambio radical**. Tras las elecciones de 2008, desde el gobierno se han repetido los mensajes que situaban a la **inmigración como sospechosa de causar o agravar la crisis**, al tiempo que se prodigaban las medidas que pretendían empujarles a abandonar el país.

Como los proyectos de **incentivo al retorno voluntario** fracasaron totalmente, se han intensificado las **medidas que pretenden desanimar** a las personas migrantes (trabas burocráticas para regularizarse o renovar permisos), o que directamente **buscan aterrorizarles** (redadas, encierro en los CIE's, etc.).

Desde **la derecha política y mediática**, el discurso de criminalización de la inmigración es aún más acusado, vinculándolo con la delincuencia, cuestionando permanentemente sus derechos y propiciando un concepto de integración-asimilación (...) que está teñido de racismo cultural (...).

Ese discurso (...) que amplifican numerosos medios de comunicación tiene una **influencia muy negativa en la percepción social**, y está fomentando el **aumento del racismo social** entre la población española, (...). También actúa poderosamente en ese sentido el mensaje que se transmite con los frecuentes controles policiales y las identificaciones masivas por criterios étnicos.

De todos modos, ese incremento (...) está **muy relacionado también con la situación económica**: la falta de trabajo y la escasez de recursos y políticas sociales hacen que se perciba a los trabajadores inmigrantes y a sus familias como "competidores" (...), dando lugar a conflictos y rechazo (...).

El **recorte del gasto social** que se está produciendo por parte de todas las administraciones (...) tendrá como efecto el incremento de esos conflictos (...), **caldo de cultivo para el racismo social** y la difusión de sentimientos xenófobos. En el **caso de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid**, ya denunciarnos en nuestro último Manifiesto del 21 de marzo esos recortes, (...) que pueden tener efectos muy negativos a medio plazo.

Hemos de hacer referencia a dos casos especiales dentro del racismo social: son los de **la población gitana** y las personas procedentes de países de cultura musulmana. En el primer caso, la discriminación que sufren (...) queda casi oculta, debido a que la discriminación hacia las personas inmigrantes es más llamativa. Pero no ha desaparecido, a pesar de que han producido avances importantes (...).



En cuanto a las **personas de religión o cultura islámicas**, los prejuicios y la hostilidad han ido en aumento, debido a la propaganda culturalista del "choque de civilizaciones" (...).

Líneas de actuación de SOS Racismo Madrid.

- Somos conscientes de nuestra **debilidad para oponernos a esos discursos** que hemos denunciado, y de que una simple actividad de **sensibilización no es suficiente para frenar el racismo social** si no se abordan las razones objetivas que lo fomentan (...).
- Pero esas dificultades no deben ser excusa para dejar de actuar en esta línea. Nos comprometemos a **elaborar un discurso alternativo**, que sitúe las aportaciones económicas, sociales y culturales de las personas migrantes en primer plano, al tiempo que denunciarnos los mensajes y las actuaciones que fomentan y justifican el racismo cultural y la xenofobia.
- Creemos necesario difundir ese mensaje aprovechando todos los medios a nuestro alcance. En este sentido, valoramos muy positivamente las iniciativas de sensibilización social que hemos desarrollado en los últimos años (...). Proponemos **tres líneas de actuación** fundamentales:
 - **Trabajo en los barrios** con mayor presencia inmigrante, o donde el racismo social esté aumentando de manera clara, especialmente en colaboración con el Movimiento Vecinal.
 - **Trabajo en medios culturales y artísticos**, de cara a incorporar nuevos aliados en esa lucha (...), especialmente a través de las Jornadas Antirracistas y los Talleres de sensibilización.
 - **Trabajo en las redes sociales** de Internet, para ir interviniendo en los climas de opinión de la población más joven. Aunque no pueda ser una línea de trabajo inmediata (...).

5. Relaciones con Administraciones públicas y partidos políticos.

SOS Racismo se define como una **organización ideológicamente plural y apartidista**, pero no eso no significa que sea apolítica. La **defensa de la igualdad de las personas y de los derechos humanos** es una forma de hacer política que reivindicamos (...).

Así, hemos criticado la constante utilización de la inmigración con fines electoralistas que ha venido haciendo el **PP**, tanto en el gobierno como en la oposición (...). Respecto al **PSOE**, aunque su discurso fue inicialmente muy distinto y tuvo algunas iniciativas positivas (...), ha terminado siguiendo el camino que le marcaba la derecha (...). De entre las fuerzas parlamentarias presentes en Madrid, es **IU** quien tiene unos planteamientos más respetuosos con las personas migrantes.

A pesar de esas discrepancias y de la **denuncia pública** que hacemos de esos discursos y políticas, nunca nos hemos negado a **colaborar con administraciones públicas** controladas por esos partidos, siempre que lleven a cabo **proyectos que juzgamos positivos**. (...).

Desde algunas organizaciones y colectivos se ha criticado nuestro planteamiento, acusándonos de oportunistas (...). Creemos que la coherencia hay que demostrarla en la **defensa inflexible de nuestros principios y objetivos**, pero no con un sectarismo absurdo o un purismo paralizador. Cualquier posibilidad de influir en la opinión social, cualquier acumulación de fuerzas que permita ir cambiando las cosas deben ser aprovechadas, siempre que no impliquen renunciar a la crítica y a la denuncia (...).

Líneas de actuación de SOS Racismo Madrid.

- SOS Racismo Madrid se reafirma en su independencia y su pluralidad, sin negarnos a dialogar e incluso a colaborar con cualquier fuerza política, con la única excepción de aquellas que defiendan el racismo y la xenofobia, o que no acepten la democracia y los derechos humanos.
- Estamos dispuestos a participar en todas aquellas iniciativas puestas en marcha por cualquier administración pública que pretendan defender la convivencia intercultural, el respeto y el conocimiento mutuo y los derechos de las personas migrantes, así como su acceso a la ciudadanía.
- Esa colaboración sólo tendrá el límite infranqueable de no participar en proyectos que impliquen limitación a nuestro discurso crítico, o modificar nuestra posición respecto a cualquier política pública.

6. Relaciones con otras organizaciones y colectivos sociales.

El Documento Político aprobado por la Federación de SOS Racismo en 2006 valoraba que el **panorama de organizaciones y movimientos** dedicados a la defensa de las personas migrantes era poco satisfactorio en general, por su debilidad, por la dispersión y la falta de unidad, (...).

(...) La última reforma de la Ley de Extranjería dio lugar a un **amplio movimiento unitario en todo el estado**, de oposición al endurecimiento de la Ley y de denuncia de su carácter represivo. Ese movimiento atrajo a organizaciones de muy variado signo que, al menos en la Comunidad de Madrid, han mostrado voluntad de seguir trabajando juntos.

Por otro lado, **SOS Racismo** sigue siendo una organización con un **notable prestigio** dentro de los movimientos sociales antirracistas y de defensa de los derechos humanos (...). Esa posición nos permite ser un **interlocutor de asociaciones y colectivos muy diversos**, y ayudar en ocasiones a tender puentes.

(...) Creemos que la propia debilidad del movimiento contra el racismo y la xenofobia debería **fomentar una lucha común**, para optimizar recursos y esfuerzos, aunque resulte difícil. Las diferencias políticas no deberían impedir el trabajo conjunto **en aquellas cuestiones en las que estamos de acuerdo** (...).

Líneas de actuación de SOS Racismo Madrid.

- Apostamos por el trabajo en red, por sumar fuerzas con todas las organizaciones y colectivos con quienes compartamos objetivos (...), siempre que no implique renunciar a nuestros propios postulados.
- Dentro de ese criterio, priorizaremos la colaboración con las asociaciones y grupos cuyos planteamientos sean más coincidentes con los nuestros, pero sin excluir a los demás.
- También consideramos prioritaria la interlocución y la colaboración con asociaciones y colectivos de inmigrantes, y especialmente aquellas que representan y defienden a los "sin papeles", (...) y la colaboración con el Movimiento Vecinal, especialmente en una perspectiva de mediación social.

Actividades de SOS Racismo Madrid

Algunos de los comunicados que hemos hecho públicos en los últimos meses...

Deniegan el acceso a los papeles a las empleadas de hogar en el régimen discontinuo (30 de junio de 2010)

Desde hace un par semanas, y a pesar de que no ha habido modificación de la ley al respecto, la Delegación del Gobierno en Madrid aplica una nueva instrucción: denegar el Arraigo Social (única vía para acceder a la regularidad después de 3 años en situación irregular) cuando se presentan varios contratos en servicio doméstico.

Desde que entró en vigor el arraigo social en el año 2005, se contempló la situación en la que se encuentran muchas empleadas de hogar, que trabajan en distintas casas por horas, posibilitando su regularización mediante la presentación de los contratos de trabajo de las diferentes casas que las empleaban.

La denegación de dichas autorizaciones de residencia por arraigo social conlleva el que un alto número de personas que ejercen su actividad laboral como empleadas de hogar en el régimen discontinuo queden abocadas a la irregularidad. El sector del servicio doméstico seguirá siendo de esta forma uno de los menos regulados y garantistas hacia las trabajadoras.

Dicho cambio llega sin que haya habido cambio legal alguno, creando una gran inseguridad jurídica, y más teniendo en cuenta que la última hoja informativa del arraigo social, emitida por la propia Delegación del Gobierno, recoge dicha situación laboral para acceder a la autorización de residencia.

Estamos, por lo tanto, ante un claro caso de arbitrariedad e inseguridad jurídica. Una vez más podemos comprobar que la práctica administrativa genera constantes obstáculos hacia los ciudadanos extranjeros.



El Ayuntamiento de Robledo de Chavela niega el empadronamiento a inmigrantes sin contrato de trabajo (21 de junio de 2010)

Una vez más, desde SOS RACISMO MADRID nos vemos en la obligación de denunciar lo que consideramos un acto violatorio al ordenamiento jurídico del Estado Español, esta vez perpetrado por el ayuntamiento madrileño de Robledo de Chavela.

Allí, el alcalde de dicha localidad, Mario de la Fuente, se niega a incluir a los inmigrantes en el padrón municipal, asegurando que "ha sido una decisión personal mía".

En los últimos años, se ha intentado restringir en distintos municipios españoles el acceso al Padrón por parte de los inmigrantes, principalmente cuando éstos se encontraban en situación irregular. Este hecho ha influido además en la idea que tienen algunos ciudadanos sobre la inscripción en el Padrón, a la que identifican como una forma de "privilegio" que puede restringirse a capricho en momentos de crisis, cuando en realidad es una obligación de todos los residentes en un municipio.

Teniendo en cuenta que la no inscripción padronal conlleva el no acceso a derechos tan básicos con la sanidad y la educación, consagrados como derechos fundamentales en nuestro Ordenamiento Jurídico, las instrucciones de empadronamiento que aplica el municipio de Robledo de Chavela, estarían violando dichos derechos fundamentales.

El art.15 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, recoge el empadronamiento como una obligación de los vecinos que residen en un municipio y el art.16 de la misma norma, que recoge los datos que habrán de constar obligatoriamente en el Padrón, no se refiere en ningún caso a la situación laboral de quien solicita ser empadronado. No podemos olvidar que el primer interesado en llevar a cabo este registro es el Ayuntamiento, pues el empadronamiento es un importante mecanismo de control que ofrece información acerca de los habitantes del municipio y sus características, todo ello a los efectos de prever, por ejemplo, los recursos que serán necesarios para atender sus necesidades.

El objetivo del padrón municipal es, por tanto, dejar constancia de un hecho sin entrar a cuestionar los derechos, por lo que al extralimitarse en sus funciones, estos consistorios no están únicamente vulnerando la ley sino que están promoviendo actitudes xenófobas y racistas.

LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN CONTINÚAN CON SU ACTIVIDAD

Desde que publicamos el anterior boletín Alter, las actividades relacionadas con los Talleres por la integración y la interculturalidad han sido abundantes: Representaciones teatrales, realización del Taller de Títeres, y preparación de los talleres que aún faltan, que llegarán este próximo otoño.

“¿De qué color SOS?”.

El taller de Teatro, que había comenzado en el mes de febrero, concluyó su actividad como taller a mediados de abril, con el preestreno de la obra **“Sueños naufragados”**, escrita por los miembros del taller bajo la dirección de Jon Sarasti. Pero de inmediato decidieron mantener su actividad, constituyéndose en un grupo de teatro, vinculado al área de Sensibilización de SOS Racismo Madrid, que adoptó el nombre **“¿De qué color SOS?”**



Desde entonces, el grupo ha representado **siete funciones** de la obra, en centros culturales, salas de teatro alternativo, asociaciones, albergues... Fueron especialmente emotivas el estreno "oficial" (la función de abril fue sólo para familias y amigos) en el Centro cultural Puerta de Toledo, el 11 de mayo, o las actuaciones en el Albergue San Isidro, ante personas "sin techo" (el 15 de mayo), o las del Teatro Janagah (26 de mayo) o Espacio Utópicus (7 de junio).

La obra **“Sueños naufragados”** habla del racismo, de la crueldad de quienes tienen el poder, pero también de la dignidad y de la solidaridad entre las gentes, de los sueños y las esperanzas de las personas que sufren injusticias. Su argumento comenzaría así: La noche de Nochebuena, unos viajeros de Air Comet con destino a España quedan atrapados en una Terminal de tránsito, por la repentina quiebra financiera de la Compañía aérea. La convivencia obligada hará que afloren las peores actitudes de cada uno. Las autoridades, brutales y despiadadas, obligarán a los viajeros a organizarse para conseguir nuevos pasajes para todos ellos, incluso para los que no puedan pagarlos.

A finales de junio, el grupo decidió tomarse un periodo de descanso, pero la mayoría de sus miembros tiene intención de continuar haciendo cosas a partir de este mes de septiembre, quizás preparando una nueva obra, o colaborando en las campañas de denuncia de SOS Racismo con pequeñas actuaciones en la calle.



“Juego, pinto, cuento... con títeres”.

Este es el nombre que **Marina Tapia** le puso al taller de Títeres que comenzó a dirigir a principios de mayo, con el objetivo de sensibilizar en la tolerancia y en los valores de interculturalidad a los niños y niñas que participasen en él.

Marina ha contado con la ayuda de **siete voluntarias** de SOS Racismo Madrid, que se han ido turnando para echarle una mano en las sucesivas sesiones del taller (dos por semana, los miércoles y los viernes), al tiempo que también ellas aprendían a fabricar y manejar muñecos y marionetas.

En el taller han participado un total de **17 niños** (aunque lo más normal es que a cada sesión asistiesen unos 10, como media), de entre 5 y 12 años (la media de edad era de 8-9). Han participado niños y niñas de familias españolas, ecuatorianas y marroquíes que, al tiempo que jugaban y aprendían, han llegado a conocerse y a convivir.

Estaba previsto que el taller de títeres concluyera su actividad a últimos de junio, pero a partir de mediados de ese mes, varios de los niños dejaron de asistir, por marcharse de vacaciones al finalizar el curso, por lo que bajó mucho la participación. Se decidió, previa consulta con las familias, aplazar hasta septiembre las sesiones que quedaban, así como la **representación de títeres** que será el broche final del taller.

Nuevas sesiones temáticas: Salud sexual y reproductiva, Islamofobia.

Dentro del taller **“Sesiones temáticas”**, que ya realizó dos charlas-coloquio sobre la Ley de Extranjería, están previstas cuatro nuevas sesiones en los próximos meses.

Dos de ellas, dirigidas a mujeres inmigrantes, versarán sobre **“Salud sexual y reproductiva”** y correrán a cargo de nuestra compañera Marga Benedicto. Se van a desarrollar en colaboración con los CEPI Hispano-marroquí e Hispano-boliviano y tendrán lugar en noviembre.

Las otras dos analizarán el problema de la **Islamofobia** en nuestra sociedad y serán impartidas por expertos del mundo universitario, algunos vinculados a la Casa Árabe. Está previsto realizar una de ellas en la Casa Encendida y la otra en la A. V. La Corrala, del barrio de Lavapiés, pero las fechas aún están sin concretar.

Talleres de Video y “Visita-Madrid”

También a lo largo de este último cuatrimestre del año se van a desarrollar dos nuevos talleres. En el **taller de Video**, que será coordinado por el director de cine **Javier Sanromán**, queremos mezclar a voluntarios de SOS Racismo con jóvenes y mujeres inmigrantes, para que elaboren una película colectiva que fomente los valores de convivencia y respeto mutuo. El corto que se elaboró en el taller del año pasado podéis verlo en: http://www.youtube.com/watch?v=2Kck9MH4JNi&feature=channel_page

El taller **“Visita-Madrid”** organizará diversas visitas culturales (museos, teatros, zonas monumentales, etc.) para que las personas migrantes que deseen participar en el mismo conozcan mejor la ciudad en la que viven, y se sientan más en su propio hogar. Os informaremos con más detalle de los mismos.



SOS Racismo Madrid, ejemplo de participación activa a nivel europeo

Por Simona Obreja

Los proyectos que lleva a cabo **SOS Racismo Madrid** fueron presentados durante la conferencia internacional "Ciudadanía Europea y participación activa" que tuvo lugar en Liberec, República Checa, el pasado mes de mayo. La conferencia reunió a más de sesenta jóvenes llegados de veinte países diferentes. La presentación estuvo enmarcada dentro de la actividad "Feria de ONG's".

SOS Racismo Madrid se presentó como ejemplo de participación activa a nivel internacional junto con otras organizaciones como: UNESCO, AEGEE- Cracovia, Asociación para el Progreso, la Educación y la Promoción, Juventud en Acción- Irlanda del Norte, la Sociedad de los Estudiantes Europeístas, etc. El

encuentro fue patrocinado por el Sr. Přemysl Sobotka, Presidente del Senado de la República Checa.



Durante la conferencia se abordaron temas relacionados con los derechos humanos. Entre ellos, las condiciones para conseguir la ciudadanía en diferentes países y métodos para evitar la discriminación a nivel europeo; modelos democráticos y ciudadanía europea, perspectivas individuales, nacionales y europeas para escribir el Libro de Europa.

Se habló también de promover ejemplos de no violencia en la ejecución de los derechos de ciudadanía, participación activa en un medio caracterizado cada vez más por la diversidad cultural, y ejemplos de integración y solidaridad en sociedades *locales* (global/ local).



SOS Racismo Madrid despertó el interés de los participantes, especialmente por su implicación en la denuncia de las condiciones de los Centros de Internamiento para los Extranjeros, la lucha contra la discriminación y el apoyo jurídico a aquellas personas que quieran denunciar casos de xenofobia y racismo.

Internacional

LA SB 1070: RACISMO EN ARIZONA

Por Gabriela Morales

Esta ley nace como una iniciativa que criminaliza a las personas migrantes a través del uso de los perfiles raciales en Arizona, fue promulgada el 23 de abril de 2010 por la gobernadora de Arizona, Jean Brewer, y entro en vigor el 29 de julio de este año. A grandes rasgos la propuesta es el control de las migraciones a través de las policías locales y alguaciles que solicitan la demanda de documentación que acredite la ciudadanía o un estatus regular para permanecer en Estados Unidos, basándose en el perfil racial.

El argumento de estos controles se basa en la *sospecha razonable* de que las personas que son detenidas para requerirles su documentación pueden tener un estatus irregular, violando así el principio de presunción de inocencia que está contenido en la Constitución estadounidense.

El fondo de este tipo de iniciativas emplea los perfiles raciales para determinar si una persona por sus rasgos físicos o fenotipo es sospechosa (candidata) de tener un estatus migratorio irregular en ese país. Estas medidas son más cercanas a los Estados policiales que a la democracia que se presume es Estados Unidos. Recordemos que el empleo de los perfiles raciales viene de un contexto de criminalización de determinados grupos o colectivos.



Qué duda cabe que esta ley es una forma de legitimar la discriminación, utilizando el derecho que debe estar al servicio de la sociedad, en este caso segregando a un colectivo concreto, las personas migrantes. Esto sin olvidar que la violación de una ley administrativa como es la migratoria no es equivalente a un crimen en Estados Unidos, como en otras partes del mundo.

La forma de actuar de la policía, que ya se ha hecho con anterioridad, es utilizar cualquier pretexto de una infracción menor, como las relacionadas con las reglas de transito, para detener a la persona y aprovechar para verificar el estatus migratorio. La selección de las personas candidatas estará basada en los perfiles raciales de lo que la policía concibe como *ilegales*.



Para que la ley fuera sancionada, es decir entrara en vigor, tuvo que pasar un plazo de unos meses, fue hasta el 29 de julio de este año, que se aprobó, pero no en su totalidad, afortunadamente se enmendaron algunos de los aspectos discriminatorios de esta ley antimigrante, fue la magistrada Susan Bolton de la Corte Federal del Distrito de Phoenix quien emitió esta decisión. Gran parte de esta lucha ha sido gracias al trabajo que realizan las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas migrantes en Estados Unidos como American Civil Liberties Union (ACLU), Mexican-American Legal Defense and Education Fund (MALDEF), The National Immigration Law Center (NILC), así como otros grupos de defensa de los derechos civiles, quienes interpusieron una demanda ante un tribunal federal, argumentando que esta ley atenta contra la enmienda 14 que habla sobre la garantía de la igualdad ante la ley, así como la interferencia en materia migratoria, ya que corresponde a las autoridades federales estas funciones y no las locales.



El Servicio de Inmigración EE.UU. y Control de Aduanas (ICE) es la autoridad principal de hacer cumplir las leyes de inmigración. ICE fue creado en marzo de 2003 como una rama de investigación del Departamento de Seguridad Nacional, es el resultado de combinar el Servicio de Inmigración y Naturalización y la Aduana.

La gravedad de esta ley se traduce en utilizar el derecho de una forma perversa, ya que la sospecha razonable se aplica en la práctica, y es una facultad bastante discrecional y sujeta a interpretaciones de tipo racistas, basando las acciones en la criminalización de las personas por sus rasgos, como puede ser el color de la piel, el origen étnico o el idioma. La apariencia de una persona no es un argumento contundente para la aplicación de este tipo de disposiciones que fomenta los actos de discriminación y alimenta la xenofobia que se vive en las ciudades fronterizas de Estados Unidos con México.



Ejemplo de ello son las acciones de personajes como el alguacil del condado de Maricopa, Joe Arpaio, promueve para el control de las personas migrantes, fomentando la violación de sus derechos civiles a través del uso y abuso de sus poderes como autoridad, por ejemplo con la práctica de redadas cercanas a los centros de trabajo, detenciones dirigidas claramente a personas de origen o con antecedentes latinoamericanos.

La policía en este caso, lejos de cumplir con su función de protección a las personas, es la encargada de ejecutar la segregación de un colectivo determinado, generando tensiones sociales. Esto sin olvidar que en el pasado se tienen antecedentes de la participación de la policía de Arizona en temas migratorios a través del programa federal 286 (g), donde los resultados muestran los constantes actos de discriminación y racismo que han generado diversas violaciones a los derechos civiles de las personas.

El caso estadounidense del fenómeno migratorio es bastante complejo porque como en otros casos el argumento de la seguridad se superpone a los derechos humanos, en este caso el de la seguridad nacional, ya que pocas veces se realizan acciones que contemplen la seguridad ciudadana, esto sin olvidar las obligaciones internacionales que tiene el gobierno de Estados Unidos al haber ratificado el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, respecto de la igualdad de todas las personas y garantía de sus derechos.

Gabriela Morales es mexicana, miembro de SOS Racismo Madrid. Actualmente trabaja en Ciudad Juárez, en proyectos de ayuda a las personas migrantes y defensa de los Derechos Humanos.

¡Expulsiones de gitanos en Francia!

Imaginemos este titular: “**Gitanos andaluces piden la expulsión de Andalucía de ciudadanos franceses que no tengan contrato de trabajo**” ¿Y por qué no? ¡Nos parecería ridículo! Pues tan ridícula, y no digamos ilegal, es la expulsión de gitanos rumanos y búlgaros de territorio francés; de territorio de la Unión Europea.

Las expulsiones masivas de grupos de personas de etnia gitana en Francia, realizadas con el argumento de que amenazan la seguridad pública, no solamente vulneran el derecho comunitario (derecho a la libre circulación y la no discriminación y Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea), que debe ser respetado por todos los Estados miembro, sino que ponen en cuestión los principios básicos de la democracia y del modelo de convivencia europeo.

Francia no es el único país de la Unión Europea que ha deportado a inmigrantes de origen gitano: también lo han hecho, entre otros países, Italia, Suecia, Alemania y Dinamarca. En nuestro propio país, si bien no se han producido expulsiones de rumanos (sean gitanos o no, los prejuicios no hacen distinciones), apenas hace cinco meses, en Badalona, el aspirante a arrebatar la alcaldía al PSC acudía al mercadillo semanal cargado de panfletos con el lema “No queremos rumanos”, relacionando así inmigración con inseguridad. ¿Cuántos votos ganará?

Además de ridículas e ilegales, las medidas adoptadas por Francia, y por otros países como hemos dicho, degradan la dignidad tanto de quienes las sufren como de quienes las deciden o las permiten metiendo la cabeza bajo el ala como el avestruz ¿En qué tipo de sociedad queremos vivir? ¿Vamos a permitir la existencia de ciudadanos de primera y segunda categoría en base a la raza, la religión, la edad, el sexo o la clase social, entre otras posibles condiciones? ¿Permitiremos, como decía Bertolt Brecht, que se lleven a los judíos, a los comunistas, a los obreros, a los intelectuales, a los curas, porque no somos ni judíos, ni comunistas, ni obreros, ni intelectuales ni curas? ¡Ay de nosotros cuando vengan a buscarnos porque a algún jefecillo de Estado de turno le parezca que, por ejemplo, las rubias sinuosas son un peligro para la seguridad pública porque crean conflictividad entre los matrimonios de bien!

La larga historia de persecución y discriminación de los gitanos/roma en Europa ha dado como resultado una población que, en una gran proporción, vive en situaciones de pobreza y de exclusión social. Ni las políticas de asimilación ni las de exclusión han dado resultados con la comunidad gitana, puesto que lo que realmente da resultados son las políticas sociales en las que se garantizan los derechos y se exigen responsabilidades. La comunidad gitana quiere integrarse y aspira a mejorar su bienestar como el resto de la ciudadanía. Lo único que necesita son oportunidades: una vivienda digna, mejor educación para sus hijos, un empleo y, en definitiva, mayor calidad de vida. Lo que todos y cada uno de nosotros necesitamos y queremos. Porque todos somos iguales, en la diversidad.

SOS Racismo de España condena las políticas del Gobierno francés y cualquier otro tipo de manifestación ideológica que atente contra la dignidad del pueblo gitano. Por ello, en el próximo ALTER, profundizaremos sobre el origen de la discriminación histórica de esta población y sobre las medidas alternativas que se están llevando a cabo para la integración de una Comunidad que, ante todo, desea, si no ya un presente mejor, un futuro digno para sus hijos e hijas ¡Súmate a la condena!



¡TRAE A SOS RACISMO UNA PERSONA AMIGA!

Nuestra asociación está desarrollando una actividad creciente en campos tan diversos como la recepción de denuncias por agresiones o discriminaciones racistas, la atención jurídica y psicosocial, las campañas de denuncia contra las políticas que vulneran los derechos humanos, la sensibilización social a través de charlas, talleres y actividades culturales, y otras muchas que sería largo detallar.

Todo eso lo hacéis, lo hacemos posible, todas las personas que formamos SOS Racismo Madrid como socios, activistas y voluntarios. Y por ello hemos de felicitarnos y sentirnos satisfechos/as.

Pero, a pesar de esa importante tarea, son muchos los objetivos, de sensibilización y formación, de denuncia y reivindicación públicas, de apoyo jurídico a víctimas de hechos racistas, que nos resulta imposible alcanzar.

Necesitamos fortalecer SOS Racismo. Humanamente, pero también económicamente, para poder afrontar con mayor eficacia nuestra lucha. Y el único medio sólido, el único que nos permite no depender de la "buena voluntad" de las distintas Administraciones, es aumentar el número de socios y socias.

Por ello te pedimos, si ya perteneces a SOS Racismo, que animes a alguna persona amiga, un familiar, compañero o compañera de trabajo, para que también se asocie y apoye a SOS Racismo.

Y si has colaborado con la asociación en otros momentos, como socio/a o como voluntario/a, te pedimos que, si te es posible económicamente, nos vuelvas a apoyar. Sabemos que es un momento difícil para muchísimas personas, pero si puedes guardar 5 euros mensuales para sustentar la lucha contra el racismo y la xenofobia y por la igualdad de derechos, daremos un gran paso.



SOS RACISMO MADRID es una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica e ideológicamente plural, cuyos miembros son todos voluntarios y que se halla enmarcada dentro de la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.

¡ Colabora con SOS Racismo Madrid ! ¡ HAZTE SOCIO, HAZTE VOLUNTARIO !

- Puedes colaborar con SOS Racismo Madrid participando como voluntario en alguna de las comisiones de trabajo que tenemos: Sensibilización y formación, Jurídica y campañas, Comunicación, Organización.
- Puedes asociarte y contribuir económicamente a la lucha contra el racismo, mediante una cuota anual única de 60 € (5 € al mes), que generalmente se cobra a finales de año.

La cuota de nuestros socios y socias es la principal fuente de financiación de SOS Racismo Madrid.